

Acta 1 de junio de 2020

A un día del mes de junio de 2020, siendo las 18:00 se da comienzo a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la ENS en LV "S. E. B. S." integrada por lxs abajo firmantes. La reunión se desarrolla de manera virtual vía Zoom.

Se da comienzo al tratamiento del plan de excepcionalidad:

-El regente Martín García Sastre empieza a puntar las modificaciones que tuvo el Plan excepcional desde la última reunión:

*Página 3: Aclaración: Para ambas carreras en sus planes de estudios vigentes se optó por diferenciar los espacios cuatrimestrales y anuales. Si bien el punto 3 de la resolución indica que la elaboración de un Plan para las materias del segundo cuatrimestre se hará en el momento oportuno, se incluye de todas formas las materias anuales porque resulta importante darles un marco. Las condiciones de acreditación de las instancias del segundo cuatrimestre podrán ser modificadas.

*Página 4: CFG: Todas tienen la posibilidad de promoción directa remota a excepción de Filosofía, que sí o sí los profesores de las cátedras solicitaron que el coloquio de esa asignatura sea de manera presencial. Los espacios Pedagogía y Didáctica son de promoción directa, pero para el caso de lxs estudiantes que no accedan a esa promoción porque su promedio sea inferior a 7, lxs profesorxs de las cátedras solicitan que la instancia de final sea presencial.

-El consejero estudiante Jerónimo Arambasic propone la siguiente moción sobre la modalidad de trabajo de la sesión: Que se lea todo el documento con los cambios, y una vez leído todo el documento, pasar a un cuarto intermedio para hacer un análisis y volver para retomar la sesión. Rocío Herrera propone que se defina la duración del cuarto intermedio una vez leído el documento entero. Se pasa a votación por el chat de la plataforma de videollamada.

-Antes de que se vote, la consejera docente Patricia Garcik plantea sentir que todo es sumamente desprolijo, que no termina de entender qué es lo que el Consejo va a votar. No termina de entender la dinámica, hace referencia a la longitud de la última reunión. Dice que no se termina de entender lo del CFG y que no puede transmitir nada por la desprolijidad de todo. Manifiesta que la gente del CFG siente que se están cambiando las reglas todo el tiempo. Hace énfasis en que no se entiende, que no puede transmitir lo que no entiende y que es todo muy confuso, por lo que adelanta que se abstiene de las votaciones.

-La consejera docente Florencia Perduca acuerda con Patricia Garcik en cuanto a que el tratamiento del Plan es muy confuso, y dice que ya es la tercera reunión extraordinaria, que ella había pedido un cuarto intermedio en la primera sesión para poder leer la documentación, y que la siguiente reunión (29/5) no tuvo formato de sesión de Consejo Directivo, si bien aclara que fue una reunión muy buena. Explica que un Consejo Directivo tiene una manera de trabajar y que no se siguió esa manera.

-Jerónimo Arambasic aclara que hay que trabajar con el método de trabajo de un Consejo Directivo y le propone a Patricia Garcik que no se abstenga, sino que formule una contramoción con sus ideas.

-Martín G. Sastre aclara que lo que se va a trabajar es si el Plan sale con aval del Consejo o no. El plan ya no tiene más instancias de reescritura. El miércoles (3/6) sale sí o sí, porque es la fecha estipulada por la DGENSyA. Plantea que está haciendo el mejor de los esfuerzos para que salga con aval, que tranquilamente se podría haber hecho de otra manera, y destaca la vocación democrática del Consejo al haberse reunido 3 veces por el Plan y atendido las sugerencias y reclamos que se hicieron sobre el proyecto. Plantea también que hay acuerdos institucionales que son muy difíciles de lograr, y que estamos tratando de hacer la mayor cantidad de esos acuerdos posibles.

-Se retoma la moción presentada por Jerónimo.

-El consejero docente Diego Fernández aclara que más allá de que el Plan sea avalado o no por el Consejo, entiende que el Consejo no puede hacerle una modificación al Plan sin previa autorización de lxs docentes.

-Martín aclara que el Plan sale con firmas de coordinaciones y docentes. Y que el pedido al Consejo era para conseguir avales.

-Se retoma el modo de trabajo de hacer un cuarto intermedio. Rocío aclara que para su claustro es importante tener un cuarto intermedio para consultar con el estudiantado, porque entiende que eso es necesario para decidir dar un aval como representante.

-Se acuerda ese modo: primero se leerá, luego se hará cuarto intermedio, luego se votará.

-Martín retoma las modificaciones. CFG: Por motivos diversos, cada uno solicita distintos modos de acreditación. Todos permiten la promoción directa, a excepción de Filosofía, la única instancia que solicita un coloquio presencial para la acreditación completa. Y en los casos de Pedagogía y Didáctica que se puede acreditar con promoción directa, pero en los casos de quienes no la alcancen y tengan que rendir examen final, lxs profesorxs solicitaron que este sea de manera presencial. En el caso de Trabajo de profesionalización docente, que la defensa oral también solicita que sea en mesas de finales de manera presencial o remota según se pueda. Sujetos de la educación I, por cuestiones de plan, técnicamente no estaba en el CFG por una cuestión de carga horaria. Se incluyó, junto con Metodología de la investigación, y tienen el mismo régimen de promoción que el resto de las materias.

-Toma la palabra Daniel Gentile para aclarar que en pedagogía y didáctica algunxs profesorxs sí tomarían el final de manera remota. Martín dice que lo ideal sería que haya un único método de acreditación de cada espacio curricular ya que es lo solicitado en el plan. Rocío expresa que sería interesante hacer la salvedad si es que hay profesorxs que sí evaluarían de manera remota. Martín dice que se hará la salvedad.

-Sofía pide que se aclare la cantidad de TP que deberían entregar para cada espacio. El regente explica que no es parte del proyecto ya que se establecerá al interior de cada cátedra. Rocío comenta que vienen conversando con el estudiantado sobre este tema y que tal vez sería bueno incorporar una leyenda en general para todo el documento. Martín propone que la leyenda diga que se deberán establecer al interior de cada cátedra qué Trabajos prácticos cuentan para la acreditación del espacio curricular.

*CFE: Página 6: El Seminario Cultura 2 y 3 ofrece la promoción directa con el formato de seminario aula taller.

El Seminario de Literatura 4 también ofrece la promoción directa con un plazo de 6 meses posteriores a la finalización de cursada para la entrega del trabajo final.

*CFE: Página 11: Las Fonologías 1 y 2 no ofrecen la instancia de examen final remoto y tampoco van a poder ofrecer la promoción mixta. En el caso de Fonología 3 quitaría la opción de promoción de la instancia.

*CFE: Página 12: En el caso de las lenguas inglesas se sostiene la promoción mixta.

*CFPP: Las prácticas se acreditarán con actividades remotas y un porcentaje menor de instancias presenciales.

El regente explica que en el caso del Traductorado todas las materias son anuales y que, si bien no están incluidas por la resolución, se las incluye en el plan para poder dar un marco de trabajo en caso de que el aislamiento preventivo y obligatorio continúe en el segundo cuatrimestre. Se leen los acuerdos generales para todas las instancias.

*Página 28: TTC 1: Se agrega una instancia de recuperatorio durante la cursada y se agrega un examen eliminatorio como parte del examen final.

La consejera Rocío plantea que si se tiene en cuenta el RAI los porcentajes de acreditación de TP no se adecuaron en las propuestas de este plan

Leyenda con respecto a la fecha de entrega de actividades

Adecuaciones a nivel institucional, marco.

Rocío plantea la diferencia entre las Didácticas. Específicas. entre inglés y portugués y pregunta dónde figura eso ya que en el plan de estudios subido al blog no está, también hace hincapié en que la resolución del ministerio establece la opción de proponer adecuaciones al plan de estudios, sin embargo no se ven las adecuaciones en Didáctica Específica de portugués ni en el Seminario de Literatura 3 de ambas carreras del profesorado. Solicita que se unifique la diferencia entre ambas carreras. La Regencia informa que las adecuaciones serán de contenido y no de herramientas de evaluación. Solicita saber cuáles son las adecuaciones de los seminarios de literatura. La consejera plantea que no hay adecuaciones en estas instancias.

Se pasa a tratar el tema de las MESAS DE FINALES. El consejero Arambasic trae una propuesta ante el planteo de la Regencia de que sólo sea posible inscribirse en dos materias para los exámenes finales: solicita que las materias de traducción no cuenten entre esas dos ya que no tienen instancia oral. La consejera Herrera y Lebrón plantean que la inscripción a dos materias implica una reducción de derechos. La Prof. Rogante explica los motivos por los cuales no es posible la inscripción a más materias y resalta que no es una pérdida de derechos sino que se analiza lo posible en este contexto.

La Regencia aclara que el máximo de dos materias para la inscripción de estudiantes será reemplazado por la aclaración de la "inscripción se limitará a las posibilidades materiales de llevar adelante la mesa".

Se debate largamente sobre las diferentes posibilidades. El Regente informa cuáles son los acuerdos realizados al día de la fecha, pero se compromete a buscar alternativas.

Luego de un largo debate, se define que se seguirán buscando acuerdos para generar mejores condiciones para la evaluación. Se insiste en que venimos trabajando desde hace varias semanas en estas cuestiones y que bajo ningún concepto buscamos

perjudicar los recorridos de nadie, pero que los acuerdos entre áreas, cátedras y campos no es simple.

Se considerarán las mesas de octubre para incorporar nuevos espacios curriculares a las mesas remotas, pero se aclara que no está garantizado.

En el tema de las correlatividades: se flexibilizarán con presentación de nota a Regencia y Bedelía y por último, las mesas que cuenten con más inscriptos/as que los posibles, en próximas sesiones se pensarán los criterios para la selección de los/as estudiantes que estarán en condiciones de presentarse.

La Regencia se compromete a seguir trabajando con los diferentes campos y materias para llegar a nuevos acuerdos y lograr que más materias puedan evaluar en las próximas mesas de examen.

El Prof. Caligaris retoma el tema de la Promoción Directa. Menciona que que “uno no promociona porque saca ciertas notas, sino que saca ciertas notas porque está en condiciones de promocionar”. Insiste en que el final es redundante para quien ya demostró sus capacidades y no requiere de una nueva instancia de evaluación.

Se plantea el tema de los *appointments* de Fonología: que son opcionales y no obligatorios. Se plantea que en ciertas cátedras del Profesorado de inglés son obligatorios y no opcionales. El Regente plantea que lo hablará con las Prof. de Fonología.

La consejera Herrera plantea que no hubo adecuación generalizada en acreditación, que se consensuó en fechas de entrega, que no hubo adecuación ni en Literatura ni en Fonologías, ni en seminarios en general. Que sí hubo adecuaciones en las correlativas. Plantea que el contexto de excepcionalidad lo entendemos de manera diferentes.

El Regente plantea que este resumen realizado por la consejera no refleja el trabajo realizado de manera institucional a pesar de las diferencias que puedan existir entre los diferentes claustros ya que todos los claustros buscamos lo mismo.

El Prof. Caligaris manifiesta que, por lo menos en su campo el puede dar fe de la adecuación de contenidos realizada.

Se pasa a un cuarto intermedio hasta las 22:10.

Retornamos del cuarto intermedio con 9 miembros del CD. Se retiró la consejera Patricia Garcik .

Pasamos a la votación a favor o en contra del aval al Proyecto de Excepcionalidad presentado por la Regencia. La consejera Lebrón manifiesta que el claustro estudiantil se manifestará en contra.

La consejera Herrera manifiesta lo mismo y agrega que lo que buscan los/as estudiantes es sobrevivir en una carrera en un contexto adverso. La consejera Tagliani dice que sabe las condiciones en las que trabajan los/as docentes, pero que no avalarán aunque entiendan el trabajo que hay detrás.

El consejero Arambasic agrega que no avalar el documento no implica no reconocer el trabajo docente sino que lo hace por no observar modificaciones que considera que ayudaría a mostrar una unión que en esta ocasión no pudimos conseguir. Él cree que el CD debería haber sido consultado antes de traerle una versión definitiva del plan.

La consejera graduada Caradona menciona que el documento no se compartió antes y que con más participación y tiempo se hubiera llegado a un mejor proyecto.

La consejera Lebrón entiende que quienes deben tomar las decisiones son los/as docentes, pero también cree que deberíamos tener más tiempo para debatirlo. La consejera Caradona acepta lo mismo y reconoce la dificultad de los/as docentes para cambiar todo en tan poco tiempo. La Rectora Schröder agrega que lo que no hubo fue más tiempo: muchas reuniones de CESGE, DGENSYA, etc. No sobró el tiempo sino que hicimos nuestro mejor esfuerzo contra reloj. Informa que no pudimos hacer algo diferentes con más tiempo sino que logramos una muy buena versión que podrá ser revisado de cara al segundo cuatrimestre. Informa que nos encantaría lograr el apoyo de todos los sectores aun sabiendo que no es el mejor plan y que sabemos que tendremos que mejorarlo de cara al segundo cuatrimestre.

La consejera Herrera manifestó que “la construcción colectiva es la salida”. Entre todos y todas podremos llegar a acuerdos mejores.

El Prof. Caligaris acuerda con la Regencia y el Rectorado en que sería importante que el Plan salga con aval. Entiende que no hay problemas en el plan en general sino que los problemas son en cátedras particulares. El documento podría explicitar algunas cuestiones, pero no por eso no hay que darle el aval. Los objetivos del claustro estudiantil y el claustro docente no siempre son los mismos, por lo tanto, los acuerdos resultan difíciles. No tiene que ver con la infantilización del estudiantado sino con las diferencias de enfoque. Considera que debemos avalar el documento.

El Regente García Sastre manifiesta que esta no es la versión final del documento sino la versión inicial. Lamenta que no se haya logrado el aval a pesar del tiempo destinado a esta elaboración. Considera que hubiéramos sido mejores con un aval de todos los claustros, pero seguiremos desde otro punto de vista.

La consejera Perduca celebra el modo de funcionamiento del CD en la sesión de hoy. Informa que se pronunciará en contra a pesar del esfuerzo realizado. Manifiesta que se iba a abstener en su votación, pero que votará en contra porque al documento le falta trabajo. No se manifiesta cómoda con ciertas maneras de funcionar institucional. Espera que no se la ataque por su manifestación en contra del documento.

Se procede a la votación:

- A favor del aval al proyecto institucional: 3 votos. Martín García Sastre, Gabriel Caligaris, Diego Fernández
- En contra: 6 votos, Florencia Perduca, Rocío Herrera, Maríana Tagliani, Nerina Caradona, Jerónimo Arambasic
- No hay abstenciones

La Rectora Sonia Schröder informa que su balance siempre es positivo más allá del resultado de las votaciones.

Sin otro tema que tratar, siendo las 22.30 se da por finalizada la sesión.